

## Ampliación

**TEKA HOLDINGS 26/11/2025 (NO0013684829)**

### Datos Generales

Período de ampliación:	Del 18/11/2025 al 02/12/2025.
Período de negociación de los derechos:	Del 18/11/2025 al 26/11/2025.
Fecha de devengo	14 de noviembre de 2025.
Fecha esperada de pago / desembolso	05 de diciembre de 2025.
Fecha esperada de entrega de las nuevas acciones	11 de diciembre de 2025.
Proporción de emisión de derechos	0,7845 derechos por cada 01 acción mantenida en cartera
Proporción de suscripción	01 acción nueva TEKNA HOLDINGS AS por cada 01 derecho ejercido.
Desembolso	3,00 NOK por cada 01 nueva acción suscrita.
Cotización del título TEKNA HOLDINGS AS al 14/11/2025	3,42000 NOK.
Comisiones / Retenciones del agente / broker:	Previsiblemente ninguna.
Fecha límite de contestación con objeto de comprar y/o vender derechos:	24 de noviembre de 2025 antes de las 10:00 horas.
Venta de derechos automática a realizar por el registro:	25 de noviembre de 2025 antes de las 12:30 horas.
Fecha límite de contestación:	24 de noviembre de 2025 antes de las 12:00 horas.
Fecha límite de contestación con objeto de suscribir títulos adicionales:	24 de noviembre de 2025 antes de las 12:00 horas.

### Restricciones y Aclaraciones

Como paso previo a dicha ampliación, ustedes recibirán 0,7845 derechos de suscripción TEKNA HOLDINGS AS – RIGHTS (ISIN CODE: NO0013684829) por cada 01 acción TEKNA HOLDINGS AS (ISIN CODE: NO0010951577) que mantengan en cartera en la fecha de devengo. Por cada 01 derecho de suscripción ejercidos, ustedes podrán suscribir 01 acción nueva TEKNA HOLDINGS AS (ISIN CODE: NO0010951577) a un precio de suscripción de 3,00 NOK.

Asimismo les indicamos que analizando el ratio de suscripción establecido por la sociedad, para poder participar en esta acción corporativa, deberán poseer como mínimo 01 derecho, y realizar sus peticiones en múltiplos de 01 derecho / por favor tengan en cuenta esta situación en la operación corporativa.

NOTA IMPORTANTE: en caso de no recibir respuesta antes de la fecha indicada (24 de noviembre de 2025 antes de las 12:00 horas) sus derechos, no vendidos u ordenados vender EN EL SISTEMA DE CECABANK, serán vendidos AUTOMATICAMENTE por el agente local y por lo tanto no suscritos.

## Opciones

Dispone el derecho a elegir entre las siguientes opciones:

- OPCIÓN 1: No llevar a cabo ninguna acción (**Opción por defecto**).
- OPCIÓN 2: Acudir a la ampliación.
- OPCIÓN 3: Suscribir títulos adicionales.

Les informamos que en caso de no recibir respuesta antes de las **12:00 horas del 24 de noviembre de 2025**, los derechos serán vendidos y por lo tanto no suscritos.

## Información adicional

Se hace referencia al anuncio bursátil publicado por Tekna Holding ASA (la «Sociedad») el 22 de octubre de 2025, relativo a la resolución del consejo de administración de la Sociedad de proponer que la Sociedad lleve a cabo una ampliación de capital mediante una emisión de derechos totalmente suscrita, con el fin de recaudar unos ingresos brutos de hasta 300 millones de coronas noruegas (la «Emisión de Derechos»).

A continuación se expone la información clave relativa a la Emisión de Derechos basada en el plan actual.

Fecha en la que se anunciaron los términos y condiciones de la emisión de derechos preferentes: 22 de octubre de 2025.

Último día de negociación de las acciones, incluidos los derechos de suscripción: 13 de noviembre de 2025.

Fecha ex-derecho: 14 de noviembre de 2025.

Fecha de registro: 17 de noviembre de 2025.

Fecha de aprobación: 13 de noviembre de 2025.

Número máximo de nuevas acciones: Se anunciará cuando se determine el número definitivo de nuevas acciones.

Precio de suscripción: El precio de suscripción será propuesto por el consejo de administración, basándose en una recomendación de Arctic Securities AS, el día anterior a la junta general extraordinaria. El precio de suscripción en la emisión de derechos se basará en el precio medio ponderado por volumen (VWAP) de las acciones de la empresa durante los últimos diez días hábiles anteriores a la fecha de la junta general extraordinaria que se celebrará el 13 de noviembre de 2025 (la «JGE»), menos un descuento de hasta el 25 %. La resolución del consejo de administración al respecto se anunciará mediante un comunicado bursátil el día anterior a la JEG y se reflejará en la resolución final propuesta a la JEG.

Relación de derechos preferentes: Se anunciará cuando se determine el número definitivo de nuevas acciones.

Relación de suscripción: Se anunciará cuando se determine el número definitivo de nuevas acciones.

La Sociedad solicitará la cotización de los derechos preferentes en Euronext Oslo Børs.

ISIN de los derechos preferentes: Se anunciará cuando se aclare.

Otra información: La emisión de derechos está sujeta a (i) la aprobación de la junta general extraordinaria (la «JGE») y (ii) la publicación de un folleto que deberá ser aprobado por la Autoridad de Supervisión Financiera de Noruega. Se proporcionará más información sobre la emisión de derechos en la convocatoria de la JGE y en el folleto.

Estos derechos son negociables en el mercado durante el período comprendido entre el 18/11/2025 y el 26/11/2025, pudiéndose comprar o vender con objeto de componer lotes exactos. Por defecto los derechos sobrantes, no vendidos u ordenados vender serán vendidos.

Si ustedes deciden acudir a esta ampliación de capital, deberán hacérnoslo saber antes de las 12:00 horas del día 25 de noviembre de 2025, indicando claramente los derechos que desean ejercer y por tal motivo las acciones a suscribir.

Nótese que a partir de las 10:00 horas del 24 de noviembre de 2025, CECABANK no admitirá órdenes de compra/venta de derechos realizadas a través de su broker.

Por otra parte, les recalcamos que en caso de que decidan comprar o vender derechos a través de otros brokers, y la liquidación de estas operaciones se realice con posterioridad o en el mismo día 25 de noviembre de 2025, deberán tener muy presente que la compra de estos derechos no podrá o será muy difícil que pueda ser utilizada por parte del agente local de CECABANK para suscribir nuevas acciones de la sociedad, y en el caso de la venta de derechos, será difícil que la contrapartida de las operaciones afectas puede utilizar los derechos para suscribir acciones nuevas.

Les recordamos que después de las 10:00 horas del 24 de noviembre de 2025, CECABANK no podrá vender y/o comprar derechos de suscripción LOKOTECH GROUP AS– RIGHTS (ISIN CODE: NO0013554238), con objeto de componer lotes exactos. Rogamos tengan en cuenta esta situación en la acción corporativa.

En caso de no recibir respuesta antes de la fecha indicada sus derechos no vendidos u ordenados vender, serán vendidos y por lo tanto no suscritos.

Hemos de indicarles, que la venta especificada en el párrafo anterior será realizada por el registro de la empresa, a petición de CECABANK, a las 12:30 horas del 25 de noviembre de 2025, por tal motivo la entrega del efectivo podría demorarse. Por favor no confundan esta fecha con la fecha límite de contestación con objeto de comprar y/o vender derechos.